

Guayaquil, 31 de diciembre del 2012

Señores accionistas  
BERILCORP S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, CONCEPCION MARIANA ROLDOS AGUILERA con C.C .0902364702, en mi calidad de representante legal de BERILCORP S.A., con Ruc # 0991392726001, por medio de la presente, me permito informarles:

1.-La empresa que represento legalmente, durante el ejercicio del año 2012, vendió su activo de mayor valor, cual era la propiedad en la calle Dolores Sucre No.606.

Como se recordará, al cierre del 2011 se ajustó el avalúo de predios por lo constante en el catastro municipal, que era de USD 227.337,18.. En su momento señalamos que la propiedad de la calle Dolores Sucre quedaba muy por encima de su valor inmobiliario. En fecha 30 de agosto del 2012, se corrigió el avalúo catastral y se lo fijó en USD 192.132,76.

La escritura pública de compraventa, en la Notaría séptima de Guayaquil, a favor del doctor Moisés Eduardo Castro Carrasco, se suscribió el 19 de septiembre del 2013 y se inscribió en el Registro de la Propiedad el día 31 de octubre del 2012. El precio fijado fue de USD 200.000.

La liquidez de la venta se ha mantenido invertida financieramente hasta darle un uso compatible con el objeto social de la compañía.

En los estados financieros constan los respectivos registros contables.

Si bien es cierto que en el ejercicio se produjeron pérdidas, el activo patrimonial de la compañía es altamente solvente y líquido.

En el transcurso del 2013, habrá que tomar definiciones sobre las actividades que debe desarrollar la compañía dentro de lo que corresponde a su objeto social.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente

x *Mariana Roldós Aguilera*  
Leda. Concepción Mariana Roldós Aguilera  
C.C. 0902364702  
GERENTE GENERAL